

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 02/19

SRES./AS ASISTENTES::

PRESIDENTE:

Sr. Jefe de Departamento de Servicios Generales,
D. José Luis Camarón Bonacasa

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.

(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

VOCAL:

Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas treinta minutos.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

Dña. Amagoia Tejedor Ortuondo

Asiste a la reunión la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Existiendo el quórum requerido al efecto por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- RELACIÓN DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS, RECHAZADAS Y EN SU CASO, CAUSAS DE RECHAZO, DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REFERENTE AL “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA AL IFAS PARA EL EJERCICIO 2020”, TRAS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. EXPEDIENTE: IFA2019/05.

En fecha 19 de septiembre de 2019, la Mesa de Contratación se reunió para la apertura de los “Sobres electrónicos A” (DOCUMENTACIÓN GENERAL) de las empresas presentadas a la licitación referente al “*Servicio de Asesoría Jurídica Externa al IFAS para el ejercicio 2020*”. Examinadas las declaraciones responsables aportadas por cada empresa licitadora tras la apertura de los “Sobres electrónicos A”, consta en el expediente la relación de licitadoras y declaraciones aportadas:



- **GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P.** (CIF: B81089328).
- **UTE SCGM** (CIF: B20326344).
- **NUEVAS VENTAJAS, S.L.** (CIF: B98120298).
- **LANDWELL PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.** (CIF: B80909278).
- **GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.** (CIF: B85434108).
- **RASLA, S.A.P.** (CIF: A48448559).

Y ello de conformidad con las ofertas presentadas y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

2º.- APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTES AL “SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA AL IFAS PARA EL EJERCICIO 2020”. EXPEDIENTE: IFA2019/05.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los “Sobres electrónicos C” (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras y se procede seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente a los distintos Responsables para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

3º.- RELACIÓN DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS, RECHAZADAS Y EN SU CASO, CAUSAS DE RECHAZO, DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REFERENTE AL “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020”, TRAS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. EXPEDIENTE: IFA2019/06.

En fecha 19 de septiembre de 2019, la Mesa de Contratación se reunió para la apertura de los “Sobres electrónicos A” (DOCUMENTACIÓN GENERAL) de las empresas presentadas a la licitación referente al “*Servicio de Telecomunicaciones para el Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, del 1 de enero al 30 de junio de 2020*”. Examinadas las declaraciones responsables aportadas por cada empresa licitadora tras la apertura de los “Sobres electrónicos A”, consta en el expediente la relación de licitadoras y declaraciones aportadas:

- **EUSKALTEL, S.A.** (CIF: A48766695).

Y ello de conformidad con las ofertas presentadas y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

4º.- APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS C (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTES AL “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020”. EXPEDIENTE: IFA2019/06.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los “Sobres electrónicos C” (CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras y se procede



seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente a los distintos Responsables para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Camarón Bonacasa.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fidel Martínez Ruíz.

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO,

Fdo.: María Yolanda Llama López.

LA REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN,

Fdo.: Amagoia Tejedor Ortuondo.

VOCAL,

Fdo.: Luis Grasa Marcuello.